

La educación popular en la argentina, país agrario^(*)

POR EL

Gral. D. José María Sarobe

Al responder a la honrosa invitación del Instituto Popular de Conferencias me pareció oportuno elegir como tema de esta disertación, el magno problema de la instrucción pública en la Argentina. No extrañará la elección a quienes conocen mis inquietudes intelectuales en tal sentido.

El problema de la instrucción pública en su contenido integral está estrechamente vinculado al presente y al futuro de la Nación. Por ello, ningún hombre de responsabilidad, puede ser ajeno o mantenerse indiferente sobre asunto de tan enorme interés social. Para los militares la materia reviste particular trascendencia ya que en el ejército culmina la obra de la escuela en la educación de la juventud. Nuestras primeras figuras militares San Martín, Belgrano, Urquiza o Mitre, han sido igualmente guerreros que estadistas y pedagogos.

El problema de la educación popular asume profundo significado en el momento actual. El mundo sufre una pavorosa crisis y no se vislumbra en los cerrados horizontes del porvenir, como podrá llegar para la humanidad un día mejor, a no ser mediante la formación de un nuevo espíritu del hombre por la influencia regeneradora de la educación.

(*) Conferencia pronunciada por el General D. José María Sarobe en el Instituto Popular de Conferencias

Señoras y señores: Faltan las bases esenciales para trazar los planos de una reorganización de la instrucción pública en la Argentina. Se carece, entre otros elementos de juicio, de censos generales y de estadísticas escolares que permitan desentrañar las fallas del régimen educacional vigente y establecer con un criterio racional y científico las medidas orgánicas para subsanarlas.

Por falta de un censo escolar reciente se ignora el número exacto de analfabetos, nativos y extranjeros, que hay en el país. Hace un cuarto de siglo que se levantó el último censo general de la República. Ese antecedente, es ocioso decirlo, ya no tiene interés demográfico sino simplemente un valor histórico.

En China, hace sesenta siglos, se levantaban censos de la población. En Babilonia se hacía lo mismo 2500 años antes de Jesucristo. Aristóteles quería para Grecia, hace 24 siglos, un censo cada cinco años. Nuestra Constitución fija ese término en diez años; pero no se cumple. Tampoco se observa la disposición de la Ley 1420 que dispone el levantamiento de un censo de la niñez cada dos años.

Por fallas estadísticas notorias se tiene un panorama confuso, cuando no totalmente deformado de la realidad nacional. En materia de censos han ocurrido cosas singulares en nuestro país. Así, en vísperas de un Congreso sobre analfabetismo y a falta de una estadística escolar que orientara sus deliberaciones, el Ministerio de Instrucción Pública, recurrió a la Dirección General de Correos para que por intermedio de las estafetas y oficinas existentes en la República, se hiciera el recuento de la población infantil radicada en cada uno de sus distritos!! En 1935 se levantó un censo industrial y de allí surgió la conclusión paradójica que en esa fecha había menos personas ocupadas en la industria que **veinte años atrás**. Es que había omitido considerar en el cómputo en cuestión las pequeñas fábricas, los talleres, los artesanos independientes y los centenares de miles de obreros que trabajan a domicilio, en contacto con la grande y pequeña industria.

Para plantear las bases de una política educacional en la

Argentina, es menester comenzar por el principio, es decir por saber cuál es la densidad exacta, la condición económica y la distribución geográfica de la masa estudiantil en el suelo nacional. Todo censo escolar debe ser completo en su triple condición de cómputo de los niños, de los maestros y de las escuelas.

En la actualidad se lleva una estadística prolija del alumno mientras cursa la escuela (identidad personal, calificaciones, asistencia, etc.). Esos datos tienen una utilidad relativa porque falta lo principal: el comportamiento del estudiante egresado de las aulas **frente a la vida**. Por ello sería beneficioso, a nuestro juicio, que las autoridades de la enseñanza hicieran **encuestas** entre los agricultores, los industriales, los comerciantes y las autoridades del ejército, para conocer las fallas de que adolece la instrucción de los jóvenes en base a la experiencia recogida en el campo, en el taller o en las filas del regimiento, e incorporar las ideas y sugerencias útiles así emitidas, a los planes y programas de instrucción escolar.

La estadística debe ser fuente de estudio desde los primeros grados de la escuela primaria y paralelamente al aprendizaje de las demás materias. Ninguna otra ciencia ofrece tan dilatado campo al desarrollo de las facultades interpretativas de las mentes juveniles. Los estudiantes se inician con el conocimiento de las cifras básicas de la población, comercio, industria y recursos nacionales. Después examinan los guarismos que interesan a sus propias actividades y ocupaciones, ya sea en el campo como en la ciudad, y hacen comparaciones con las cifras similares de otros países o regiones, hasta establecer deducciones concretas sobre los fenómenos políticos y sociales que interpretan.

El niño debe egresar de la escuela con un conocimiento cabal de la importancia de la estadística. "Es un estudio necesario, en los tiempos que atravesamos, y deseo que lo aprenda mi sobrino Fernando", decía el Libertador Bolívar hace ciento veinte años. La estadística debe dejar de ser una ciencia abstrusa, esotérica, cabalística. Estudiándola desde los primeros años de la escuela primaria, se salvará el riesgo de que más tarde la ignoren los estadistas.

Otra de las causas principales de la esterilidad de la política argentina en materia de educación popular, radica en la **centralización excesiva** del manejo y administración de la enseñanza popular por parte de las autoridades superiores del Gobierno Federal. No obstante la buena voluntad y patriótico desvelo de esos funcionarios es imposible manejar desde Buenos Aires, para toda la República el complicado rodaje educacional y burocrático diseminado en la inmensidad del país. Se trata, nada menos de dirigir 6193 escuelas primarias de la capital, de las provincias y territorios más lejanos que funcionan con un cuerpo docente de 32873 maestros para impartir la instrucción a 889.885 alumnos (1). Por si esa responsabilidad educacional no fuera suficiente el Gobierno Federal se reserva en la República el monopolio de la enseñanza media y de la cultura universitaria y superior.

En la práctica, la distancia, la extensión, la dispersión demográfica de la población infantil en el vasto territorio nacional, hacen inaccesible la influencia directora de las autoridades centrales para resolver oportuna y eficazmente los infinitos pequeños y grandes problemas que plantea el complejo organismo educacional. En realidad las escuelas diseminadas en los pueblos y campaña del interior vegetan huérfanas de todo apoyo oficial. Las necesidades de estas escuelas que son diarias y perentorias no pueden ser satisfechas en la práctica, por las autoridades escolares que residen a centenares o miles de kilómetros de ellas y mediante expedientes que demoran meses cuando no años en su tramitación. Y es lógico que así sea, pues las menudas exigencias del regular funcionamiento de las aulas como ser: la reparación de los edificios, la provisión oportuna de útiles o material didáctico, el reemplazo de los maestros por caso de enfermedad o licencia, reclaman ser atendidas por **autoridades delegadas** en contacto permanente e inmediato con el magisterio y el alumnado. En la actualidad existen funcionarios dependientes del Consejo Nacional de Educación, con asiento en el in-

(1) Datos de la Dirección de Personal y Estadística del Consejo Nacional de Educación. — "El Monitor de la Educación Común" — Mayo de 1940.

terior, pero no disfrutaban de un **mínimo de autonomía** que en todos los casos haga eficaz y rápida su intervención.

La enseñanza dirigida desde Buenos Aires para toda la República, es por fuerza de tipo uniforme, calcada en un patrón común. Son iguales así las escuelas existentes en la ciudad y en el campo; las semi-urbanas a las rurales; las que funcionan en las regiones agrícolas, ganaderas o forestales, a las que indistintamente imparten las luces de la enseñanza en las comarcas marítimas, mineras o industriales de la República.

El régimen de la enseñanza pública no puede estar en flagrante desacuerdo con la estructura política del Estado que la imparte y sostiene. Así, regido nuestro país por un sistema de gobierno descentralizado, autonómico, federal, no concilia con esa organización institucional un sistema de instrucción de tipo unitario, dirigido y administrado para toda la Nación, desde una sede central. La centralización excesiva a que nos referimos, conspira contra las iniciativas regionales y los esfuerzos que independientemente deben realizar las unidades de la federación, para cooperar en la medida de sus recursos y posibilidades en la obra compleja y magna de la educación nacional.

Bien está que el Gobierno Nacional se ocupe de la organización y sostenimiento de la enseñanza media y de la instrucción universitaria en toda la República. Pero en materia de instrucción primaria, —con las salvedades que sobre planes de instrucción haremos a continuación—, ese deber irrenunciable corresponde en primer término a las provincias y aún a los municipios, a las instituciones regionales y hasta los vecindarios todos, sin considerar la ayuda que puede y debe prestar la Nación en forma de subvenciones a los Estados pobres o de la provisión de fondos para costear las obras escolares, cuando la magnitud de las erogaciones excedan a las posibilidades financieras de las provincias. Según Vitali el extraordinario incremento de la instrucción pública en Estados Unidos se debe ante todo al **régimen federativo** y aplicado al sistema de la enseñanza, al revés de la uniformidad y centralización que caracteriza entre nosotros dicho sistema educacional.

Señores: Permítanme que insista en este aspecto fundamental de la cuestión. La Argentina, no sólo en su sistema educacional, sino en su vida política, en su organización económica, en su régimen administrativo sufre del mal de la **centralización**. Casi todo el dinamismo prodigioso de la actividad argentina se concentra en un quinto del área global de su territorio. Buenos Aires, la gran metrópoli, actúa como el centro de gravedad, el nudo geográfico, el núcleo vital de la Nación entera. Casi la cuarta parte de la población argentina vive en la ciudad y en sus alrededores. Su puerto canaliza el 75 por ciento del comercio de importación de la República. Buenos Aires es también el primer centro industrial y la sede de las instituciones comerciales y bancarias más importantes.

Toda la economía nacional es manejada directamente desde la urbe por las organizaciones creadas para regular la producción de la carne, de los granos, de los bosques, de la leche, del tabaco, del algodón, de la producción vitivinícola, de la yerba mate, del azúcar y otros más. Además de eso se legisla desde Buenos Aires para toda la República mediante la unificación de los impuestos internos, el tributo a los réditos y a las transacciones, el gravamen a la nafta, la moratoria hipotecaria y el control de los cambios. Todos los servicios públicos nacionales son manejados desde la metrópoli a la distancia y por medio de expedientes que tramitan miles de oficinas distribuidas en el interior. Según un cálculo el 60 por ciento de los sueldos del abultado presupuesto de la Nación y el 90 por ciento de los haberes de los pensionistas y jubilados va a engrosar la economía de la ciudad.

El Estado Federal es el único que administra las tierras públicas, cuya superficie total alcanza al tercio del área global de la Argentina; se ocupa de las exploraciones mineras en el subsuelo de la República; cuida de los bosques fiscales; explota los yacimientos petrolíferos y maneja toda la red férrea de la Nación. Se mantiene la ilusión de que la vida de un país tan extenso como el nuestro, de características geográficas, clima y producciones tan diferentes, — a despecho de su organización

política fundamental,— puede y debe ser dirigido desde Buenos Aires a centenares o miles de kilómetros de la sede donde actúa una autoridad central auxiliada por un ejército de funcionarios.

Por la influencia concurrente de esos innumerables factores políticos, económicos y sociales hay un contraste profundo entre el esplendor de Buenos Aires, su crecimiento pujante y su progreso ininterrumpido, y el estancamiento y el quietismo de la vida rural, la penuria demográfica, el pauperismo de las poblaciones aldeanas dispersas en la inmensidad de las llanuras, que son sin embargo, las fuentes potenciales del progreso y de la vitalidad argentinas.

Según serios trabajos de investigación realizados por el Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación de la Producción de la Provincia de Mendoza bajo la competente dirección del Ingeniero Alejandro E. Bunge, el índice de la **capacidad económica por habitante**, partiendo de la base 1.000 para Buenos Aires, Capital, es de sólo 96,8 para cada habitante de Santiago del Estero y de 94,6 para Catamarca, o sea en ambos casos, menos de la **décima parte** de la misma capacidad económica del habitante de Buenos Aires. Partiendo de la misma base 1.000 para el habitante de la metrópoli, se tiene una **capacidad de producción** de 78,8 para el emporio azucarero de Tucumán, de 70,3 para la rica provincia de Mendoza y en orden verticalmente decreciente de 6,3 para Catamarca y de 5,6 para La Rioja, al pie de las entrañas auríferas del Famatina.

Frente a esos guarismos demostrativos de una tremenda **desigualdad** económica, a despecho de la igualdad institucional, es posible, preguntamos, legislar desde Buenos Aires para el resto de la Nación? ¿Se puede distribuir por igual el peso de las cargas fiscales sobre todos los habitantes del país? ¿Qué unidad política, social y educacional se puede fundar sobre la base de tal disparidad económica?

Descentralizar es, pues, el problema más urgente de nuestro país y de nuestra hora. La Nación ha tenido hasta aquí su equilibrio económico hacia afuera por la gravitación del intercambio mercantil hacia ultramar, lo cual explica la acumulación de la

población en su litoral y particularmente el progreso extraordinario de su Capital. Es necesario, es urgente, mediante el instrumento de una hábil política de descentralización demográfica, de fraccionamiento de la tierra, de explotación del subsuelo, restablecer el equilibrio de la Nación, desplazando el centro de gravedad político y económico de las orillas del Plata hacia los Andes, con la mira de armonizar los destinos nacionales con las orientaciones nuevas de la América y del mundo. Equilibrio económico entre la producción agrícola, ganadera e industrial. Equilibrio espiritual entre lo foráneo y lo nacional. Equilibrio político, administrativo y educacional entre la Nación y las Provincias, la autoridad federal y la autonomía de cada región. Equilibrio social en fin, entre el bienestar de los centros urbanos y la vida rudimentaria del medio rural.

Señores. Una nueva política educacional demanda una revisión prolija y general de los presupuestos nacionales y provinciales a fin de establecer una distribución racional de los recursos cuantiosos que se destinan a ese objeto. Algunas ramas secundarias de la instrucción superior cuentan con presupuestos abultados en desmedro de lo principal: la instrucción obligatoria y común. Una investigación realizada hace algunos años por el Ministerio de Instrucción Pública alrededor de esos gastos arrojó conclusiones singulares: una Facultad de Agrónomos del Litoral tenía en aquel entonces 79 alumnos nominales y 78 profesores efectivos, entre directores y auxiliares de la docencia, con un gasto total de medio millón de pesos. Ahí se cumplía a la letra de que en la Argentina las escuelas no han sido creadas para los alumnos sino para los maestros. Otra Facultad de Química contaba con 44 alumnos y un presupuesto tan crecido que la instrucción demandaba a la Nación un gasto de \$ 35.000 por cada alumno.

De los presupuestos debe eliminarse todo gasto supérfluo y toda creación artificiosa que no responda a una necesidad sentida. La instrucción elemental para la masa de la población, es lo primero a considerar. La educación primaria e integral cuesta actualmente, término medio, \$ 6.000 por alumno. La carrera uni-

versitaria, médicos y abogados, alrededor de 36.000 pesos por graduado. Sarmiento hace 80 años se revelaba contra esa anomalía: “Se gasta, decía, sin tasa en la educación superior. Nunca hay rentas sobrantes para la educación común, que todos profesan desear para cuando llueva plata”.

Entre nosotros las iniciativas en materia de enseñanza pública se concretan generalmente al cambio frecuente de los planes, programas y métodos de instrucción. Se vive así en un régimen de permanente inestabilidad. Un ejemplo típico de ello lo ofrecen las reformas a los programas de enseñanza primaria, iniciada en 1935, confirmada al año siguiente, revista en 1939 y reemplazada en el mismo año y en el término de pocos meses, por otros programas que no significaban, sin embargo, una mejora sobre los anteriores.

El éxito de la acción educativa de la escuela no depende de los programas o métodos didácticos tanto como de la personalidad del educador. Formar, instruir, enaltecer el magisterio es el punto cardinal de toda y cualquiera política educacional. Razón tenía el Arcediano Juan Ignacio Gorriti al decir: “... el buen o mal desempeño del maestro se hace sentir desde la cabaña del humilde labrador hasta el sitial del magistrado supremo del Estado”.

Reeducar al magisterio para colocarlo a la altura de los deberes de la hora actual es pues, lo primero a considerar en un plan serio de reorganización de la instrucción pública en la Argentina. Todo proceso de perfeccionamiento de la educación debe comenzar por los educadores. Cuando ellos se colocan en la vía del progreso, lo demás viene por añadidura, y se impone rápida y espontáneamente. Es particularmente importante la formación del verdadero maestro rural. Los docentes graduados de las escuelas urbanas sin conocimiento del campo, ni vocación agraria alguna, es evidente que no pueden ser educadores de los campesinos.

La preparación actual de la generalidad de los educadores, en base a los conocimientos adquiridos en la Escuela Normal es incompleta, unilateral y deficiente. En cuatro años de estudios, con el brevísimo horario escolar en vigencia, no es posible formar el educador bien capacitado para la escuela moderna de la ciudad

y del campo. La plétora de maestros sin empleo y en busca de vacantes, no menos de 30.000, entre otras fallas reconoce como origen la facilidad que para graduarse brinda la escuela normal.

En Estados Unidos se impone como exigencia mínima de estudios al maestro elemental, ocho años de escuela primaria, cuatro de estudios secundarios y de tres a cuatro de enseñanza profesional. Funcionan allí además multitud de institutos de perfeccionamiento para los maestros primarios, destinados a mejorar y mantener al día esa preparación, según su especialidad. El nuevo gobierno de Francia acaba de decretar que los maestros elementales, en vez de ir directamente de la escuela primaria a los Liceos secundarios, como se hace entre nosotros, deben aprobar el bachillerato de seis años como los demás jóvenes franceses que aspiran a la Universidad. En esa forma se da una base amplia a la educación de los maestros y se propende a la unidad de la cultura nacional. Terminado el bachillerato siguen los cursos pedagógicos especiales que comprende un ciclo de estudios de tres años.

Entre nosotros es necesario crear esos centros de perfeccionamiento para los maestros de la ciudad y del campo a que nos hemos referido. Ningún educador debería escalar las altas funciones de la docencia sin haber acreditado su capacidad y entusiasmo por la carrera, rindiendo pruebas especiales análogas a lo que se hace en las instituciones armadas. Los más capaces de esos educadores deberían ser distinguidos con viajes de estudios a los países extranjeros que más se destaquen por su adelanto en la ciencia de la educación.

Señores: A despecho de ser la Argentina un país eminentemente agrícola, la instrucción de la masa campesina es la más atrasada de todas. Siendo la mayor riqueza nacional la extensión y fertilidad de su tierra, no se ha preparado todavía mediante la orientación educadora de la escuela rural, la explotación racional y científica del suelo. La Nación no cuenta por eso con una población campesina numerosa, bien instruída y organizada, unida por un sentimiento pleno de argentinidad.

El atraso y el abandono de nuestra enseñanza rural reconoce como origen lo primitivo y desorganizado de nuestra economía rural. **La Argentina es un país agrario sin política agraria.** Es un contrasentido pero es así. Lo demuestra el hecho irrefutable de no haber encarado todavía y no sabemos cuándo lo hará, en forma amplia, enérgica e inteligente, los problemas vitales vinculados a la explotación del suelo, al arraigo de la población a los campos, a la técnica agraria, a la instrucción, asistencia social y bienestar de sus labradores. Recién acaba de sancionarse la ley agraria nacional que es el primer paso efectivo en el sentido de afrontar la solución de los problemas vitales vinculados a nuestra economía. Esperamos que su aplicación inaugure la nueva política agraria que el país necesita.

La tierra no se ha fraccionado sistemáticamente a fin de arraigar al colono nativo o al brazo europeo. En los períodos de abundancia el aluvión inmigratorio se volcó en las ciudades populosas, en vez de dirigirse hacia los campos baldíos. El primer censo nacional levantado hace ochenta años demostró que en el campo vivía el 72 por ciento de la población argentina y el 28 en las ciudades. Hoy los guarismos casi se han invertido. El 60 por ciento de los habitantes viven en las ciudades y el 40 por ciento en los campos.

La explotación agraria de tipo colonial como la Argentina, que se conforma con la producción en gran volumen y con destino a ultramar de unos pocos cereales (trigo, maíz y avena); crea el agricultor nómada, sin arraigo a la tierra que trabaja, sin hogar propio, sin amor ni entusiasmo por la labor agrícola, **sin orgullo de ser agricultor.**

Nuestra subordinación económica al Viejo Mundo ha sido tan grande en el último medio siglo que se puede decir que la economía nacional ha vivido de espaldas a las infinitas posibilidades que en riquezas naturales brinda el suelo y el subsuelo de la República en vastas regiones y a las ventajas evidentes que ofrecería el intercambio activo con los países limítrofes.

La agricultura de tipo colonial como la nuestra, es contraria a la formación de la pequeña propiedad, a la explotación de la

granja, de la chacra, fuente de abundancia para la familia aldeana y de progreso real para el país. Para esa clase de agricultura no interesa el labrador instruido en la escuela agraria, trabajando su pequeña parcela sino a la inversa, la gran superficie, el latifundio, explotado con la maquinaria agrícola. De tal sistema ha resultado la incapacidad argentina para dividir el suelo y crear la pequeña propiedad. Por esa misma causa en este país inmenso, de posibilidades agrarias infinitas, de cada cien labradores únicamente treinta y cuatro son dueños de la tierra que cultivan. Por igual razón de cada cien campesinos, cincuenta son analfabetos.

Dentro del rudimentario sistema económico a que nos referimos, los precios de los frutos del país no los establece el mercado nacional sino los especuladores extranjeros. En esta forma no hay defensa oportuna ni suficientemente eficaz para el trabajo nacional. La producción no sólo está expuesta a todas las contingencias del clima y de la demanda del mercado propio, sino a todas las crisis políticas y económicas de los clientes del exterior. Tal ocurre en el momento presente. La economía argentina sufre agudamente las consecuencias de la guerra europea. Esos perjuicios apenas se atenuarán cuando finalice la contienda porque las naciones beligerantes empobrecidas por tan tremendo conflicto, procurarán comprar en el exterior lo menos posible y al más bajo precio que les sea dado obtener. Y esto mismo entrañará dificultades para la industria local, porque esos países para hacerse de dinero, inundarán el mercado nacional con sus manufacturas vendidas a bajo precio, como también ya ocurrió en la guerra anterior.

El maquinismo ha contribuido también a adulterar los fundamentos de la vida rural. La máquina, el instrumento de la monocultura, el agente activo del latifundio, es otro factor de despoblación de los campos y de empobrecimiento y atraso de los agricultores. Seducidos por las ventajas de la máquina, los campesinos se dedicaron a cultivar grandes extensiones y abandonaron las labores de la granja y de la chacra, base segura y estable de la prosperidad agrícola. La máquina sustituyó a cientos de trabajadores manuales y reemplazó al caballo y al buey, auxiliares del hombre, en las nobles faenas de la tierra. La mono-

cultura y el empleo de la máquina mermó la fertilidad del suelo y dió origen al fenómeno de la erosión. Los campos se despoblaron. Los aldeanos en crecido número se fueron a la ciudad. Muchos agricultores hipotecaron sus bienes para adquirir la costosa maquinaria que al poco tiempo yacía carcomida por la herrumbre en montones de hierro viejo en el fondo de las chacras.

Es menester crear en este país una conciencia agraria. Somos hijos de una grande nación agraria cuya mentalidad es urbana. Colectivamente vivimos indiferentes o ignorantes de los problemas más simples vinculados a la tierra. Parece que en este país la estructura económica fuera al revés, que el campo viviera de la ciudad y no ésta del campo, como es la realidad.

Los agricultores auténticos no están representados ni influyen en las instituciones donde se debaten las grandes cuestiones agrícolas. La clase agraria que en nuestro país debía ser la más rica y libre, es precisamente la más pobre, la menos organizada y la que menos influencia tiene sobre el destino de la Nación. La organización electoral de la urbe mantiene en una situación de dependencia económica y política al agro respecto de la ciudad.

Contra esos males es menester luchar desde la escuela. Ella debe infundir en el espíritu nacional la conciencia agraria que hace falta. Es evidente que ningún plan de mejoramiento político o social puede progresar, si no se lo inicia, consagra y defiende la escuela. Y parece natural y lógico poner la escuela en función de la política agraria que parezca más eficaz, en un país como la Argentina, donde la industria agropecuaria es por ahora y lo será por muchos años la gran fuente de riqueza pública y de prosperidad común.

Si se quiere perfeccionar la agricultura es menester comenzar por educar al labrador. La fertilidad del suelo y el buen clima no son los factores exclusivos de la producción. El trabajador instruído es lo principal. Por falta de una educación bien dirigida, la rutina y la ignorancia prevalecen en la mayoría de las explotaciones agrícolas.

La escuela en su organización actual no está habilitada pa-

ra llenar esta misión. Como la enseñanza de la escuela rural es la misma que se dicta en la ciudad, en vez de arraigar al individuo a la tierra, lo empuja hacia el medio urbano. Este fenómeno de despoblación de los campos se ha agudizado en los últimos años. Según una estadística reciente de la Unión Industrial Argentina, la población industrial creció de 2.200.000 a 2.770.000 en los últimos 7 años, mientras la rural disminuía de 1.200.000 a 1.050.000 en el mismo período.

Todo el régimen de la enseñanza pública en sus menores detalles, maestros, planes, programas, libros y edificios está para la ciudad y no para el campo. Es natural que la enseñanza agraria partiendo de esa base no pueda progresar. Como la escuela no armoniza con el ambiente, es extraña a los afanes de los agricultores, no puede tener influencia educativa en el medio rural.

Por lo demás es ineficaz esperar todo de la reforma de los planes, programas y métodos didácticos de la escuela agraria. A la escuela del campo la hace el maestro rural. Lo urgente e imprescindible es entonces mejorar e instruir debidamente al educador. Mientras los maestros agrarios se formen en los institutos urbanos, no tengan afición por la vida del campo y vivan suspirando por volver a la ciudad, poca influencia educativa podrán tener sobre los hijos de los campesinos. Muchas escuelas en la campaña, en zonas de intenso trabajo agrícola, son dirigidas actualmente por señoritas, que no residen en la escuela ni a su proximidad y que diariamente se trasladan a ella desde el pueblo cercano con el solo objeto de dictar sus clases.

El problema escolar en la campaña y en los pueblos del interior no puede resolverse con un criterio orgánico análogo al aplicable en la metrópoli. En el medio rural es previo un estudio a fondo de las condiciones demográficas, económicas y sociales de cada región, para adaptar a ella la organización escolar que parezca más eficaz. Parece natural, verbigracia, que en las regiones agrícolas se desenvuelva por la instrucción las tendencias activas y laborantes de la población hacia la agricultura. Si en otra región las riquezas naturales en vez de estar en el suelo

existen en el subsuelo, y parece indicado también que la escuela cultive las inclinaciones y favorezca las tendencias de los alumnos hacia la minería. Si la escuela, por último, está en el litoral, en la cercanía del mar o de los grandes ríos, es igualmente acertado desarrollar las aptitudes de la juventud, para contar en el futuro con la falange de hombres que debe explotar las pesquerías y tripular nuestros barcos mercantes y de guerra.

Pero si bien es cierto que es conveniente cultivar el **particularismo** de cada región en lo relativo a la enseñanza de las ciencias naturales y demás conocimientos de orden práctico, no es menos juicioso propender mediante una educación dirigida dentro de **un plan nacional**, y en lo relativo al idioma, la lengua, la geografía, la historia, la instrucción moral y cívica, para fundar la unión espiritual de la familia argentina y con ella la de la patria. La unidad política y social de un pueblo reposa sobre la unidad de su cultura.

Dentro del criterio esbozado, a ciertas provincias del interior no es conveniente llevar escuelas normales que son un agente de emigración de sus mejores elementos sociales, sino escuelas de agricultura, de minería y de artes y oficios, que desempeñen la función contraria de arraigar a la población, proporcionando a la juventud las aptitudes necesarias para ejercitar una ocupación lucrativa y honesta que responda a una finalidad local. Esas escuelas serán centro de irradiación de trabajo y de progreso, evitando que las provincias mediterráneas se despueblen en beneficio de las ciudades del litoral agravando los problemas urbanos de la desocupación y otras cuestiones sociales que parece inoficioso enumerar.

Las escuelas normales innecesarias deberían transformarse en institutos de enseñanza post escolar, destinados a los escolares del sexto grado primario, que no quieran o puedan seguir el ciclo normal. Se buscaría así abrirle a esta juventud un camino más fácil en la vida, siendo útiles a sí mismos, a la familia y a la sociedad.

La instrucción post escolar a que nos referimos comprendería tres años de estudios en establecimientos organizados en forma

de politécnicos. El trabajo nacional en sus variadas manifestaciones debe tener su cabal interpretación en la enseñanza impartida por la escuela. Tal ocurre en los Estados Unidos donde tan pronto como aparece una nueva rama del trabajo agrícola, minero o industrial, se crea en la Universidad respectiva una escuela especial destinada a estudiarla. La instrucción post escolar entre nosotros debe estar destinada a formar los técnicos y peritos en agricultura, comercio, administración rural, fisiología y patología de las plantas, técnica de la lana, artes mecánicas y de electricidad, química agrícola, minería, petróleo, industrias frutícolas, de fermentación y del frío, economía doméstica, telegrafía, radiotelegrafía, estenografía, etc. Para abrir un porvenir a estos jóvenes se exigirá el diploma de egreso de tales cursos a los aspirantes a empleos de la Administración nacional, de las provincias, de los municipios, del Ejército o de la Marina, o del comercio y de la industria en sus múltiples actividades.

Pero esta especialización de la educación de la juventud debe lograrse sin desmedro de los elementos esenciales de la cultura. La Patria no es una factoría. El hombre no es sólo un elemento de producción. El ideal de la vida no es solamente ganar dinero. Tampoco el tiempo es sólo oro como reza el proverbio puesto en boga por esta civilización materialista. Más trascendente que mejorar la técnica es cultivar el espíritu del hombre. Porque la ilustración es lo secundario y la educación lo principal. Mucho peor que el analfabetismo intelectual, en el individuo como en la sociedad, es la ausencia de sentido moral. La conducta del ciudadano en la vida pública no es otra cosa que el corolario de la educación recibida en la escuela y en el hogar. Ya hace veinte siglos, exclamaba Séneca: “¿De qué nos sirve enumerar los años de Patroelo y de Aquiles; conocer en qué mares navegó Ulises? Sería mejor que me enseñaran a no errar en la vida! Conocéis lo que es una línea recta, pero ignoráis lo que en moral debe ser considerado como recto!”.

La educación cívica y moral, la literatura, la música y el arte, el canto, la gimnasia y el deporte practicado sanamente, darán a la personalidad humana una base segura para sentar so-

bre ella los conocimientos puramente intelectuales y científicos.

Como observación final debemos puntualizar que últimamente se han creado una multitud de escuelas de carácter técnico profesional en distintas localidades de la República. Por lo común han sido iniciativas aisladas, truncas, propiciadas por gobiernos y legisladores, sin responder a ningún plan de conjunto. En materia educacional y en particular en lo relativo a la enseñanza activa no se puede improvisar. Antes de resolver la creación de establecimientos de esa clase, es preciso contar con el personal docente calificado y experto capaz de dirigirlos, con locales adecuados para su instalación, con el material de laboratorio y de taller indispensable para su funcionamiento eficiente y regular.

Volviendo a la escuela agraria, en las zonas rurales donde la población escolar se halla dispersa, como ocurre en la generalidad de la campaña, se impondrá la creación de colonias escolares como lo hemos preconizado en nuestro libro "Hacia la nueva educación". La importancia del internado escolar en cada caso, estará en relación directa con su zona de influencia. Habrá así desde los pequeños hogares donde la población infantil está muy esparcida, hasta los establecimientos de crecido alumnado, con la totalidad de los anexos para la instrucción agraria y manual, en aquellas zonas donde la densidad demográfica es mayor y exige el funcionamiento de las escuelas de educación integral.

En muchos distritos de la campaña donde la población infantil es reducida y vive muy diseminada la solución del edificio escolar propio sería onerosa. Bastaría en este caso una escuela rural organizada en forma modesta y práctica. La escuela podría instalarse en una estancia o chacra que ofreciera las comodidades indispensables. Un internado de esa clase, para treinta alumnos por ejemplo, puede funcionar con erogaciones bien reducidas por cierto. Algunos locales de dimensiones apropiadas pueden servir de aulas y una habitación inmediata bien ventilada, de dormitorio común para los niños. En cualquier tinglado o galpón se instala el taller escolar para los trabajos manuales. La comida puede ser preparada por el cocinero del establecimiento

auxiliado en esos menesteres por los mismos escolares. Estos podrían realizar sus clases prácticas en la huerta o la granja de la estancia y contribuir de esta manera con su trabajo a costear los gastos de su propia manutención. Según la experiencia recogida en la Colonia "Escuela Argentina" que dirige el dignísimo educador Dr. Federico W. Gándara una escuelita de ese tipo, para 30 alumnos, demandaría un gasto mensual de 400 pesos, excluido naturalmente el sueldo del maestro.

La enseñanza, en gran parte, se malogra por la brevedad del ciclo y del horario escolar. El año escolar argentino con un promedio de 180 días hábiles es el más corto de todos los sistemas conocidos. Para asimilar la enseñanza los alumnos de hoy cuentan con la mitad del tiempo de clase que disponían los padres en la época que concurrían a la escuela. El hecho resulta agravado porque paralelamente a la reducción del tiempo se ha registrado un aumento notable en las exigencias de los programas vigentes. La enseñanza impartida en estas condiciones y en algunos de sus aspectos, es mera ficción. Como el horario demasiado breve impide cumplir en el aula los frondosos programas actuales, los maestros encomiendan a sus alumnos la ejecución de **tareas a domicilio**. Sabemos cómo se realizan en la práctica esos deberes.

Los escolares recurren no pocas veces al auxilio de sus familiares, cuando no a los amigos, defraudándose así los fines perseguidos por la enseñanza. El daño moral que sufren los estudiantes es superior al quebranto intelectual. Desde temprano aprenden los niños a mistificar y mentir. Razón tenía Lord Rosebery al decir que la farsa y la mentira en la vida pública tienen su punto de arranque en los bancos de la escuela.

Además de un local apropiado la escuela necesita estar dotada del material didáctico y de los elementos que la instrucción demande para la enseñanza del programa escolar "El clamor de las direcciones de las escuelas, expresa un documento oficial, reforzado por los pedidos de las cooperadoras, inspecciones y hasta de los Gobernadores de los Territorios, que se hallan registrados en miles de expedientes administrativos"

demuestra las dificultades con que tropieza la enseñanza debido a la falta de material didáctico y otros elementos indispensables para dictarla con eficacia.

Con frecuencia los establecimientos de instrucción secundaria y las escuelas de carácter práctico carecen de lo esencial, para realizar los trabajos en el aula, laboratorio o taller. Para las escuelas industriales o de artes y oficios los presupuestos no asignan partidas destinadas a adquirir la materia prima que se ha de laborar y en algunas de ellas, la maquinaria es anticuada o está fuera de uso. Los gabinetes carecen a menudo de lo más preciso a fin de que los profesores de física o química puedan realizar a sus alumnos las demostraciones más simples.

La situación es de mayor orfandad si nos trasladamos a la escuela rural. El material didáctico, los libros que allí se disponen son útiles para la ciudad pero no para el campo y faltan los "útiles agrícolas" o de "slojd" que son imprescindibles si se quiere dar a la enseñanza la orientación agraria que conviene.

De estas deficiencias no es sólo responsable el Estado. Los presupuestos escolares no pueden prever todas las múltiples y menudas exigencias de la instrucción. Ellos imponen la cooperación popular activa y bien organizada en favor de la escuela. Cuando ella exista las escuelas contarán con todo lo que necesitan (herramientas y útiles para los trabajos en el taller y en el campo, muestras para el museo y libros para la biblioteca, etc.). Porque, insistimos, la educación pública más que un problema de gobierno es una obra de altruismo y de solidaridad social. Requiere la concurrencia mancomunada de las autoridades, las instituciones, los vecindarios, los padres de familia y los ciudadanos todos, bajo la dirección previsor y experta del Estado, para que rinda todos sus frutos en beneficio de la cultura popular.

Con el fin de aliviar la penuria de la infancia indigente se ha generalizado el sistema de distribuir a los escolares pobres, ropas, víveres y otros efectos por intermedio de la escuela. El procedimiento es un mero paliativo frente al grave problema de los hogares sin recursos por falta de trabajo de los padres y de efectos morales contraproducentes cuando esa insolvencia

proviene del abandono, haraganería de los mismos padres, en lugares donde las tierras fértiles o los recursos naturales ofrecen facilidades para la vida. Los problemas sociales de la magnitud del aludido no se resuelven con esporádicas distribuciones de socorros entre los necesitados... y menos desde la escuela. Con ese sistema se corre el riesgo de corromper la conciencia del niño, fomentando la mendicidad en un país donde no debería haber menesterosos, de desvirtuar el deber elemental y primario de los padres y de difundir en el concepto público la creencia errónea de que el Estado es una especie de sociedad de beneficencia.

En materia social no conviene confundir los efectos con las causas. Para resolver el problema social en vez de distribuir víveres y ropas entre los necesitados, se requiere por parte del Estado el desarrollo de una política económica encaminada a explotar la riqueza nacional, proteger el trabajo y eliminar la desocupación, fomentar la pequeña industria, defender el hogar y la familia, difundir la instrucción, estimular la cooperación social y crear la legislación protectora de las clases necesitadas de la sociedad.

A lo anterior debemos agregar que si en la escuela se organiza el comedor escolar, ha de ser para que todos los alumnos sin distinción concurren a él. Lo único que podrá aceptarse es el pago de una cuota por los niños de las familias pudientes. En la escuela no debe haber distingo entre escolares ricos y pobres; todos deben sentarse a la mesa común; sin que se note allí la diferencia que pueda existir fuera de las aulas, en la condición económica o social de las familias.

Voy a dar término a esta larga plática dándoos cumplidas gracias por vuestra benévola atención. Os pido disculpas por haber tratado en forma fragmentaria y por fuerza breve, en el corto espacio de esta conferencia, un tema de tan largo aliento y de tan apasionante interés como es el de la instrucción pública. Ha sido para mí un grande honor expresar tales ideas en

presencia de tan selecto auditorio... y en elevada comunión espiritual con él volver el pensamiento hacia la niñez de nuestra patria, especialmente hacia los hijos de aquellos de nuestros conciudadanos que en la soledad de las pampas o en los valles y montañas del solar argentino, laboran obscuro y animosamente la grandeza nacional.
